

PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Visto el artículo 60 del RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de adjudicación de la plaza, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación:

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor	30 puntos
Actividades de investigación	25 puntos
Actividades docentes	25 puntos
Actividades de formación	5 puntos
Actividades de movilidad	5 puntos
Desvinculación	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 136-2 y 141.2 de los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona, la valoración de la Comisión de Selección se basa en la adecuación del currículum docente e investigador al perfil de la plaza y las necesidades docentes e investigadoras del departamento y del área de conocimiento.

Por todo lo mencionado anteriormente, **en todos los criterios de evaluación, sólo las actividades directamente asociadas con el perfil requerido para la plaza (Microbiología Aplicada: Microbiología Industrial/Microbiología Ambiental) serán consideradas para la evaluación de los candidatos.**

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor (30 puntos)

Se adjudicarán 30 puntos a quien tenga la acreditación de lector o de profesor ayudante doctor.

Actividades de investigación (25 puntos)

Criterios:

Los puntos relacionados con las actividades de investigación asociadas al perfil requerido para esta plaza se distribuirán de la siguiente manera:

PUNTOS TOTALES	
Hasta 20	Artículos de investigación
Hasta 3	Participación en proyectos competitivos
Hasta 2	Contribuciones a congresos

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Puntuarán principalmente artículos originales de investigación (no artículos de revisión), de acuerdo con los siguientes criterios generales:

CUARTIL JCR*	PUNTOS POR PUBLICACIÓN
1	6
2	4
3	2
4	0
Capítulo de libro	2

*Cuartiles según Journal Citation Reports y año de publicación, considerando la mejor posición de las diferentes áreas

CRITERIOS	PUNTOS
La suma de puntos totales es menor de 75	0
La suma de puntos totales se encuentra entre 75 y < 90	2
La suma de puntos totales se encuentra entre 90 y < 110	5
La suma de puntos totales se encuentra entre 110 y < 130	10
La suma de puntos totales se encuentra entre 130 y < 150	15
La suma de puntos totales es mayor de 150	20

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CRITERIOS	PUNTOS
Sin participación en proyectos competitivos	0
Participación en 1 a 4 proyectos competitivos	1
Participación en 5 a 9 proyectos competitivos	2
Participación en más de 10 proyectos competitivos	3

CONTRIBUCIONES A CONGRESOS

CRITERIOS	PUNTOS
Sin contribución a congresos	0
Contribución a 1-10 congresos	1
Contribución a más de 10 congresos	2

Contribuciones excepcionales asociadas con el perfil de la plaza, como artículos con alto índice de impacto, liderazgo en investigación, o contribuciones importantes a congresos, pueden ser consideradas para modular la puntuación final.

Actividades docentes (25 puntos)

Criterios:

Las actividades docentes universitarias asociadas al perfil requerido para esta plaza se distribuirán de la siguiente manera:

TOTAL HORAS DOCENCIA	PUNTOS
>0 y < 100	2
≥100 and <500	5
≥500 and <1000	10
≥1000 and <1500	15
≥1500	20

OTROS MÉRITOS DOCENTES*	PUNTOS
Cursos de formación o de innovación docente	1 punto por curso
Participación en actividades de formación docente	1 punto por actividad
Otros méritos docentes que la comisión considere relevantes	1 punto por mérito

*Máximo 5 puntos

Actividades docentes relevantes asociadas con el perfil de la plaza pueden ser consideradas para modular la puntuación final.

Actividades de formación (5 puntos)

Criterios:

Se considerarán las siguientes actividades de formación o méritos:

ACTIVIDAD DE FORMACIÓN	PUNTOS
Contratos o becas predoctorales	2
Ayudas o proyectos obtenidos en convocatorias competitivas	De 1 a 5 puntos
Premios (Licenciatura, Premio Extraordinario de Doctorado, otros premios)	De 1 a 3 puntos
Mención de Doctorado Europeo o Internacional	1
Mención de Calidad de programa de doctorado	1
Titulaciones que aporten especialización profesional aplicable a la impartición de la docencia en grado y máster	2

Se pueden asignar como máximo 5 puntos en esta sección de la evaluación.

Actividades de movilidad (5 puntos)

Criterios:

Se valorarán especialmente las estancias continuadas de larga duración, atendiendo a los siguientes criterios:

ACTIVIDAD DE MOVILIDAD	PUNTOS
Estancia predoctoral entre 18 y 24 meses en una universidad distinta a la del programa de doctorado	1
Estancia predoctoral o postdoctoral > 24 meses en una universidad distinta a la del programa de doctorado	2
Estancia postdoctoral entre 18 y 24 meses en una universidad distinta a la del programa de doctorado	1
Estancia postdoctoral > 24 meses en una universidad distinta a la del programa de doctorado	2
Calidad del grupo receptor y de la actividad realizada	1

Desvinculación (10 puntos)

Criterios:

De acuerdo con el criterio establecido por la Junta del Consejo Interuniversitario de Catalunya el 12 de diciembre de 2019, la desvinculación de la universidad convocante de la plaza, puede ser académica y/o profesional.

TIPO DE DESVINCULACIÓN	PUNTOS
El doctorado se ha realizado en una universidad diferente a la UAB	10
El doctorado se ha realizado en la UAB y se han acumulado estancias de investigación por un mínimo de 24 meses (computan las estancias acumuladas de como mínimo 3 meses de duración; excepcionalmente se podrán aceptar hasta 5 estancias de entre 2 y 3 meses)	10
Se acredita desvinculación profesional a la UAB durante 24 meses	10
Acreditación de 6 o más meses de estancias o 12 o más meses de desvinculación profesional sin alcanzar los 24 meses	Puntuación proporcional a 10 puntos

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 5 de octubre de 2023



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MORATINOS ANA
BEATRIZ
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
givenName=ANA BEATRIZ,
sn=RODRIGUEZ MORATINOS,
cn=RODRIGUEZ MORATINOS
ANA BEATRIZ
Fecha: 2023.10.05 18:19:18
+02'00'

Firmado por OLANO
ALVAREZ CARLOS -
el día
05/10/2023 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

OLGA
SANCHEZ
MARTINEZ -
Firmado
digitalmente por
OLGA SANCHEZ
MARTINEZ
Fecha: 2023.10.05
16:52:53 +02'00'

Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
Presidente/a

Carlos Olano Álvarez
Vocal

Olga Sánchez Martínez
Secretario/a